

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO  
DE TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA  
CELEBRADA EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024  
(ACTA Nº 174 LIBRO 4)**

Se inicia la sesión extraordinaria en segunda convocatoria a las 11:30 horas del día 17 de septiembre de 2024 en la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación de la Universidad de Málaga.

**Relación de asistentes**

---

**Personal Docente y/o Investigador (PDI) con vinculación permanente y Profesores Ayudantes Doctores**

D. Alfonso Ariza Quintana  
D. Fabián Arrebola Pérez  
Dña. Carmen García Berdonés  
D. Francisco García Lagos  
D. Francisco Javier González Cañete  
D. Martín González García  
D. Gonzalo Joya Caparrós  
D. Luis Molina Tanco  
D. Rafael Jesús Moreno Sáez  
D. José Luis Navas Borrero  
D. Juan Pedro Peña Martín  
D. Eduardo Pérez Rodríguez  
D. Juan Antonio Rodríguez Fernández  
D. Juan Adrián Romero Garcés  
D. Ricardo Ron Angevin  
D. Francisco Sánchez Pacheco  
Dña. Carmen de Trazegnies Otero  
D. Francisco Javier Vizcaíno Martín

**PDI Doctor sin vinculación permanente y resto de Personal Docente y/o investigador No Doctor**

D. José Borja Castillo Sánchez

**Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios (PTGAS)**

D. Francisco Gabriel Báez Moya  
Dña. María del Carmen Naranjo Moreno  
D. Ernesto Rivas Montoya

**Alumnado**

--

**EXCUSAN SU ASISTENCIA:**

**PDI con vinculación permanente y Profesores Ayudantes Doctores**

D. José Manuel Cano García  
D. Eduardo Casilari Pérez  
D. Antonio Díaz Estrella  
D. Alberto Poncela González  
Dña. Ana Pozo Ruz  
Dña. Margarita Ruiz García  
Dña. Concepción Téllez Labao  
Dña. Davinia Trujillo Aguilera  
D. Gabriel Valencia Miranda  
D. Francisco Javier Velasco Álvarez

**PDI Doctor sin vinculación permanente y resto de PDI No Doctor**

--

**PTGAS**

D. Arturo Assunçao Gil

**Alumnos**

--

## Orden del día

---

1. Propuesta y aprobación, si procede, de la Junta Electoral del Departamento de Tecnología Electrónica.
2. Propuesta y aprobación, si procede, del Calendario Electoral para la convocatoria de Elección de el/la directora/a del Departamento.

## Acuerdos adoptados

---

### **1. Propuesta y aprobación, si procede, de la Junta Electoral del Departamento de Tecnología Electrónica.**

El Director del Departamento comunica que, próximamente, para el mes de noviembre, deben celebrarse elecciones a Director/a del Departamento de Tecnología Electrónica habida cuenta de que su mandato expira el día 4 de noviembre de 2024. Menciona la carta recibida el pasado 12 de septiembre y remitida desde Secretaría General recordando este punto.

Seguidamente, presenta al Consejo los artículos del Reglamento Electoral de la UMA que hacen referencia a los procedimientos para llevar a cabo la elección de Director/a de los Departamento, donde se menciona la necesidad de disponer de una Junta Electoral que deberá velar por el cumplimiento de la normativa electoral en los procesos correspondientes.

Por ello, se proponen como miembros de la Junta Electoral del Departamento de Tecnología a las siguientes personas para cada Sector de personal indicado:

- Sector PDI:
  - o D. Martín González García (presidente).
  - o D. José Manuel Cano García.
- Sector PTGAS:
  - o D. Ernesto Rivas Montoya
  - o María del Carmen Naranjo Moreno
- Sector alumnado:
  - o Luna del Carmen Navarro Posadas
  - o Alberto Ramos Escalera

El Director del Departamento solicita la aprobación por asentimiento de la propuesta realizada. El Consejo de Departamento aprueba por asentimiento unánime el listado propuesto para miembros de la Junta Electoral del Departamento.

**2. Propuesta y aprobación, si procede, del Calendario Electoral para la convocatoria de Elección de el/la directora/a del Departamento.**

De la misma manera, el Director del Departamento informa, mediante la lectura de los artículos del Reglamento Electoral de la UMA correspondientes, de la necesidad de aprobar un calendario electoral que recoja todos los hitos que deben llevarse a cabo durante el desarrollo del proceso electoral. Ese calendario deberá empezar una vez se produzca el fin del mandato del presente Director, que sería el próximo 4 de noviembre. Así, el proceso electoral arrancararía el día 5 de noviembre, con el siguiente calendario propuesto:

Publicación del censo electoral provisional	5 de noviembre
Plazo de reclamación de los datos censales	6 y 7 de noviembre
Publicación del censo definitivo	8 de noviembre
Plazo de presentación de candidaturas	11 al 13 de noviembre
Proclamación provisional de candidaturas	14 de noviembre
Presentación de reclamaciones contra la proclamación provisional de candidaturas	15 y 18 de noviembre
Proclamación definitiva de candidaturas	19 de noviembre
Plazo de Campaña Electoral	20 al 22 de noviembre
Jornada de votación electrónica (primera vuelta)	25 de noviembre
<b>Si no hay segunda vuelta:</b>	
Proclamación provisional de el/la Director/a electo/a	25 de noviembre
Presentación de reclamaciones contra la proclamación provisional de el/la Director/a electo/a	26 de noviembre
Proclamación definitiva de el/la Director/a electo/a	27 de noviembre

<b>Si hay segunda vuelta:</b>	
Proclamación provisional de candidaturas	26 de noviembre
Presentación de reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas	27 y 28 de noviembre
Proclamación definitiva de candidaturas	29 de noviembre
Jornada de votación electrónica (segunda vuelta)	2 de diciembre
Proclamación provisional de el/la Director/a electo/a	3 de diciembre
Presentación de reclamaciones contra la proclamación provisional de el/la Director/a electo/a	4 y 5 de diciembre
Proclamación definitiva de el/la Director/a electo/a	10 de diciembre

El Director del Departamento solicita la aprobación del calendario electoral propuesto por asentimiento. El Consejo de Departamento aprueba por asentimiento unánime el calendario electoral propuesto.

Sin más asuntos que tratar en esta sesión extraordinaria del Consejo de Departamento, el Director del Departamento cierra la sesión siendo las 11:43 horas.

Málaga, 17 de septiembre de 2024

Fdo: Francisco Javier González Cañete  
Director del Departamento

Fdo: Francisco Javier Vizcaíno Martín  
Secretario del Departamento